

Secretario  
Alcalde

DOCUMENTO

TROS: MOCION\_TRANSPARENCIA\_FIESTAS\_PLENO  
\_28.1.2025.docx

IDENTIFICADORES

Número de la anotación: 3731, Fecha de entrada: 21/01/2026 9:37:00

OTROS DATOS

Código para validación: 4GWZ2-TAWKM-JSR7M

Fecha de emisión: 21 de Enero de 2026 a las 10:11:24

Página 1 de 4

FIRMAS

ESTADO

INCLUYE FIRMA EXTERNA



Grupo político municipal  
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

[torrejonmasmadrid@gmail.com](mailto:torrejonmasmadrid@gmail.com)

## Moción que presenta el Grupo Municipal Mixto Más Madrid en Torrejón de Ardoz para Garantizar la Transparencia de los Gastos Reales de Festejos y Mágicas Navidades y Mejorar la Eficiencia del Gasto Público

A los efectos de someter al Pleno Ordinario de acuerdo con la Ley 7/1985 de 2 abril reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación la siguiente

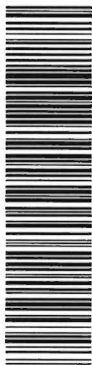
### Moción

#### Exposición de Motivos:

La transparencia institucional y presupuestaria es uno de los pilares fundamentales en los que se asientan los principios democráticos, y es imprescindible tomar las decisiones oportunas para garantizarla y que la ciudadanía esté realmente informada de cómo se toman las decisiones, de quién o quiénes las toman, y de qué manera se administran las cuentas públicas en pos del beneficio social.

El Ayuntamiento de Torrejón, pese a jactarse en reiteradas ocasiones de ser uno de los municipios más transparentes de España, no hace lo propio en cuestiones tales como las relativas al gasto real en festejos, mágicas navidades, conciertos y similares, llegando a hacer afirmaciones tendenciosas como las expresadas en el Plaza Mayor y en el pasado Pleno Extraordinario del 19 de noviembre, donde el anterior portavoz y actual Tercer Teniente de Alcalde Valeriano Díaz afirmó que: *"nos gastamos un 2% del presupuesto en festejos"*.

En primer lugar, en esta legislatura ya se dio un intento de camuflar los gastos en festejos, macroeventos y similares con la recientemente creada Concejalía de Turismo. A esto hay que añadir que la afirmación del portavoz del Gobierno Local no se corresponde con la realidad, ya que, si atendemos a los propios Presupuestos Locales 2026, y a la forma en la que se ejecutó en 2025 el gasto relativo a estas áreas, podremos constatar que existen diversos conceptos relacionados con las festividades torrejoneras que no se encuentran reflejadas en la partida de Festejos, llevando a equívoco a la ciudadanía, y desinformando sobre los gastos reales a través de unos medios públicos que no reflejan la pluralidad ideológica de los vecinos y vecinas de Torrejón.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5762775 4GWZ2-TAWKM-JSR7M 6BB6D05C9B9AFB6D6199F5DCDCB8E3AAF9E8B6D57) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayc-torreon.es> Firmado por: . C=ES, O=MAS MADRID TORREJON, OID.2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=46881798R RUJHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUJHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Description=Ref:AEAT/AEAT0030/PUJESTO 1/44796/04092025141111 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 21/01/2026 9:37:14.



Grupo político municipal  
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

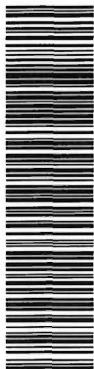
[torrejonmasmadrid@gmail.com](mailto:torrejonmasmadrid@gmail.com)

Son múltiples los casos en los que esta voluntad de confundir a la ciudadanía se hacen patentes en la gestión presupuestaria. Ejemplo paradigmático de dicha política carente de transparencia real sería la modificación de créditos de 575.000 euros en "Eventos Juventud", concepto situado en la partida adscrita a la Concejalía de Juventud, cuando esta tendría que encontrarse en la de Festejos, y que se aprobó con la mayoría absoluta del Partido Popular de Torrejón en el Pleno Extraordinario del 19 de mayo de 2025.

A todas luces, existe una intencionalidad política en la falta de transparencia relativa a los festejos y las Mágicas Navidades en los Presupuestos, potenciada por las polémicas contrataciones de artistas como Nicky Jam y JC Reyes por su elevado coste, cercano a 1,3 millones de euros, que indignan a una parte de la ciudadanía que exige una mejor gestión de los recursos públicos orientada a las necesidades reales de los torrejoneros y torrejoneras, en lugar de la cada vez más elevada potenciación de nuestra ciudad como un destino turístico a través de la proliferación de macroeventos, proyectándonos como la Ciudad de las Fiestas.

Prueba de que la indignación ciudadana ha surtido efecto en el Gobierno Local, es la reciente comunicación de la Alcaldía el pasado diciembre de que habrían de cancelarse todos los macroeventos a excepción de elow Town, suponiendo este un giro discursivo motivado por las críticas señaladas previamente, y por otras en respuesta al injusto e ineficaz diseño de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación del Servicio de Recogida, Gestión, Transporte y Tratamiento de Residuos aprobada favorablemente de forma definitiva únicamente con el voto favorable del Partido Popular de Torrejón en el Pleno Extraordinario del 23 de diciembre de 2024.

Sin embargo, está por ver si la afirmación del Gobierno Local en un comunicado oficial el 2 de diciembre de 2025 de que *"el Ayuntamiento, escuchando el sentir de muchos torrejoneros, va a reducir y a celebrar menos eventos, conciertos y fiestas, y va a centrar todos sus esfuerzos, ahora más que nunca, en cuidar mejor y mantener más limpia la ciudad, en crear empleo y nuevas infraestructuras, mejorar la seguridad, facilitar el acceso a la vivienda o prestar unos servicios públicos de la mayor calidad"* va a cumplirse de forma efectiva más allá de las declaraciones públicas, máxime teniendo en cuenta que no se dan cambios sustanciales en las políticas públicas proyectadas en los Presupuestos Locales de 2026, sobre todo en materia de vivienda, donde se han



Grupo político municipal  
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

[torrejonmasmadrid@gmail.com](mailto:torrejonmasmadrid@gmail.com)

rechazado todas las propuestas plenarias enfocadas a garantizar el derecho a la vivienda y la regulación de los alquileres en Torrejón.

Todo lo expuesto nos reafirma en la necesidad de no sólo ser totalmente transparentes con las cuentas públicas, favoreciendo así la confianza de la ciudadanía en sus instituciones, sino de impulsar políticas adecuadas que respondan a las necesidades reales de los torrejoneros y torrejoneras.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Más Madrid Torrejón propone a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento los siguientes

#### ACUERDOS:

- 1. Transparencia Presupuestaria Real en Festejos y Macroeventos:** Se publicará por todos los medios disponibles del Ayuntamiento, así como en los Presupuestos y en la Revista Plaza Mayor, el gasto real total anual destinado a festejos, conciertos, Mágicas Navidades y macroeventos, incluyendo todas las partidas presupuestarias implicadas, con independencia de la concejalía a la que estén adscritas, así como las modificaciones de crédito realizadas y la diferencia entre el presupuesto inicial y el gasto ejecutado.
- 2. Unificación y Claridad de las Partidas Presupuestarias:** Se reordenarán los conceptos relativos a eventos festivos y macroeventos para que todo el gasto vinculado a estos figure bajo un mismo área, evitando su dispersión entre concejalías que dificulte el control y el conocimiento ciudadano. Además, se establecerá como criterio general que cualquier gasto relativo a eventos festivos o conciertos se consigne en la partida correspondiente a Festejos.
- 3. Evaluación de Eficiencia y Retorno Social del Gasto:** Se elaborará un informe anual de evaluación de eficiencia del gasto en eventos y festejos, donde se analice, entre otras cuestiones, el coste total por evento, el impacto económico real, los costes indirectos asumidos por el Ayuntamiento, así como una comparativa con otros municipios de tamaño similar. Se vinculará en todo momento la programación de grandes eventos a criterios objetivos de interés general, sostenibilidad económica y adecuación a las prioridades sociales de Torrejón.
- 4. Compromiso de Refuerzo de Políticas Públicas Esenciales:** Se reflejará en los Presupuestos Municipales una reducción efectiva y



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5762775 4GWZ2-TAWKM-JSR7M 6BB6D05C995AFB6D6199F5C0CB8E3AAF9E6B6D57), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es> Firmado por: 1. C=ES, O=MÁS MADRID TORREJÓN, OU=2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=4688798R RUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT, SERIALNUMBER=IDCES-4688798R, Descripción=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/44796/04092025141111 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 21/01/2026 9:37:14.



Grupo político municipal  
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

[torrejonmasmadrid@gmail.com](mailto:torrejonmasmadrid@gmail.com)

verificable del gasto en macroeventos, en coherencia con las declaraciones públicas realizadas por el Gobierno Local. Además, se destinarán los recursos liberados de forma prioritaria a políticas públicas deficitarias señaladas reiteradamente en el Pleno, como la vivienda, el mantenimiento urbano, la limpieza y la calidad de los servicios públicos esenciales.

Torrejón de Ardoz, 21 de Enero de 2026

Ruth Grass

Concejala Portavoz del Grupo Municipal Mixto Más Madrid Torrejón